

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

17 MAYO 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2011-00482 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido al Dr. SERGIO NICOLÁS SIERRA MONROY como apoderado de la parte actora.

De otra parte, se reconocer personería a la Dra. YEIMI YULIETH GUTIÉRREZ ARÉVALO para actuar como apoderada judicial de la parte demandante, conforme al poder conferido (fl. 347).

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am
18 MAYO 2022
JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO